



INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Iriarte, 10

REFERENCIA CATASTRAL: 8241302CS4484S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 29 PARCELA: 02

ORIENTACIÓN: Noroeste COTA: 12,73 m

COORDENADAS UTM (m): X: 348.277,45; Y: 3.144.205,93

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

BIEN DE INTERÉS CULTURAL: | Entorno de protección BIC Sitio Histórico "La Casa Iriarte" (BOC nº 82, 30/04/2009)

USOS ACTUALES:

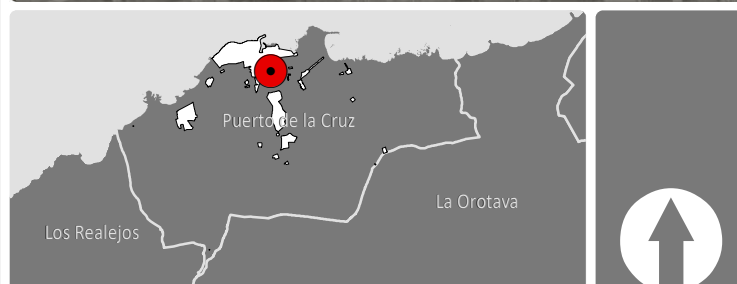
- Planta baja: Restauración
- Planta primera: Restauración
- Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:

- Parcela: 404,84 m²s Edificabilidad: 1,50 m²c/m²s
- Ocupada: 403,38 m²s Ocupación: 100,00 %
- Construida: 604,20 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Inmueble de dos alturas en su fachada hacia la calle Iriarte y de una planta en calle Agustín de Bethencourt. Se distribuye en planta en U con un patio interior. Las cubiertas del inmueble son a cuatro aguas.

Ha sido rehabilitado en su interior para convertirlo en un local de ocio y restauración. Su fachada hacia la calle Iriarte sigue un ritmo de huecos en fachada de cuatro vanos en cada planta, dedicando los de la planta baja para puertas de acceso y los de la segunda planta como puertaventana y balcón. Las carpinterías de las puertas imitan puertas de cojinetes horizontales y verticales, siendo las puertas de la izquierda de mayor tamaño que la derecha. Las puertaventanas son de dos hojas acristaladas en parte alta y de madera en la parte baja. Ellas permiten el acceso a los balcones con balaustrada de forjado. En la calle Agustín de Bethencourt tiene una ventana de doble hoja con tres cojinetes de madera horizontales en el antepecho con decoración vegetal. Todo el inmueble lo recorre un alero dentado doble. Dos puertas finalizan este cuerpo que han sido totalmente intervenidas. No se ha podido acceder al interior, por lo que no conocemos su estado patrimonial.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachadas: aleros de teja, ventana y puerta ventenas de madera así como la fisonomía, composición formal y material de las puertas.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, registros varios (contador de luz, agua, etc.), cartelería, luminarias, aparato de aire acondicionado, puerta metálica y desconches en el revestimiento exterior en fachadas.

INTERVENCIONES REALIZADAS: Obras de rehabilitación para usos de ocio y restauración. Actuaciones de conservación tendentes a recuperar la fachada y procurar su limpieza visual y arquitectónica.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:

- Edad: S. XVIII
- Tipología: Arquitectura monumental urbana
- Lenguaje arquitectónico: sin dato
- Autoría: Desconocido
- Usos originales: Vivienda y uso comercial
- Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:

- ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
- BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:

Situada en la esquina de la calle Iriarte y Agustín de Bethencourt, junto a la antigua Calzada de Concho. Este inmueble del siglo XVIII perteneció a la familia Fernández Montañés para su uso como vivienda y zona comercial. Con el paso de los años y los cambios de propietario, ha cambiado de uso, llegando a nuestros días con una rehabilitación completa en su interior para adaptarlo como local de ocio nocturno.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:
Aparentemente el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Una de las puertas está rota y hay algunos desconches de la pintura.
Medidas a adoptar: Realizar operaciones de mantenimiento de forma periódica.

ACCESIBILIDAD:
Entorno: Adaptado uno de los locales y otro convertible
Plantas:
Entreplantas:

SEGURIDAD:

HABITABILIDAD:

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL
JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

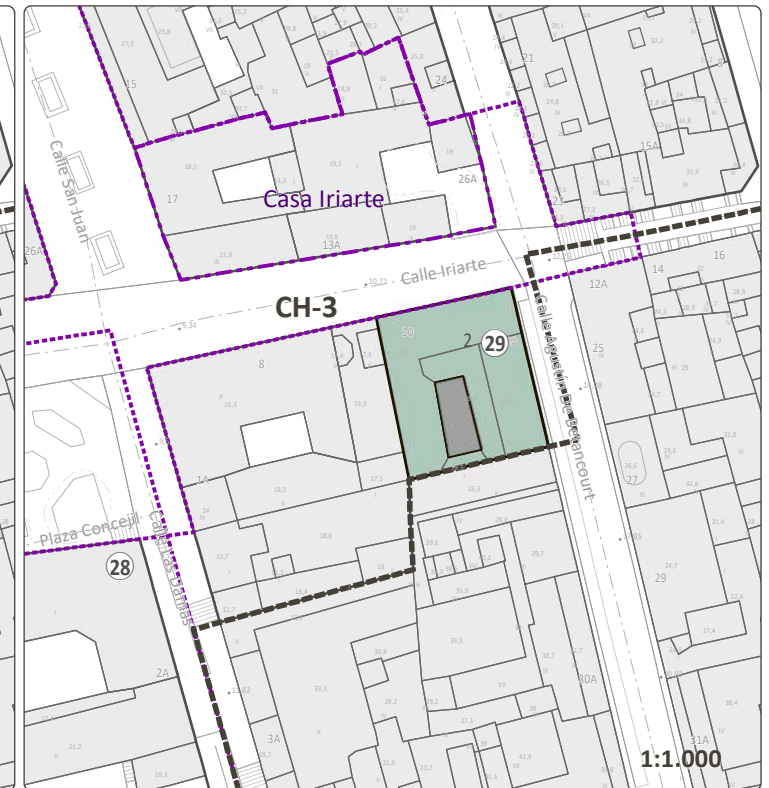
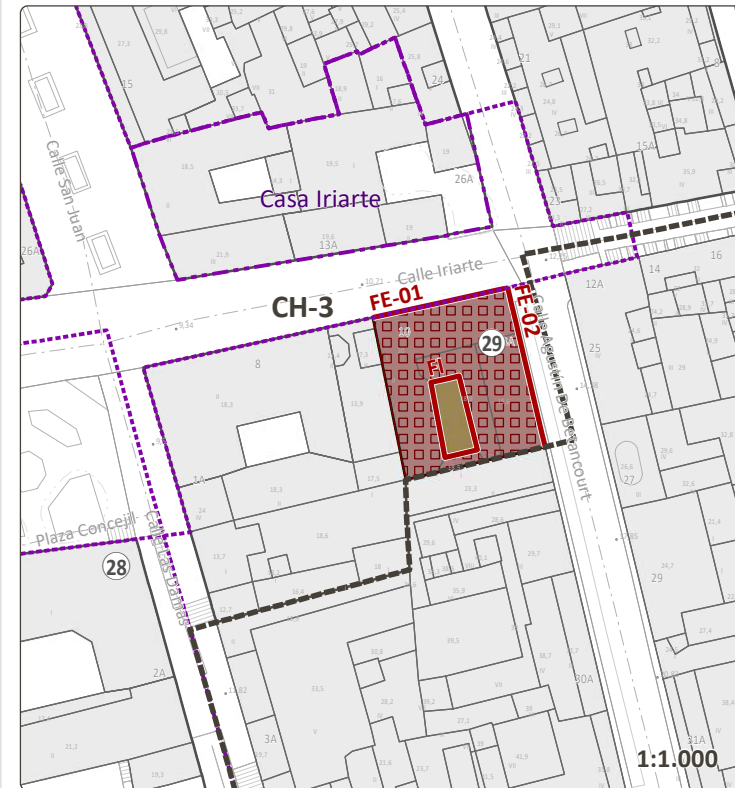
- TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:**
- Investigación
 - Restauración
 - Valorización
 - Rehabilitación
 - Mantenimiento
 - Reconstrucción
 - Conservación
 - Reestructuración
 - Consolidación
 - Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:
Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0306, GE0701, GE1001, GE1003, GE1004.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

- ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:**
- Cubierta protegida
 - Fachada protegida
 - Muro protegido
 - Elemento etnográfico protegido
 - Árbol y/o vegetación protegida
 - Ámbitos de protección**
 - Edificación protegida
 - Elemento protegido
 - Jardín protegido
 - Patio protegido
 - Espacio libre protegido
 - Áreas susceptibles de transformación**
 -

- CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:**
- Alturas (nº de plantas)**
- | | | | |
|---|---|---|----------------------|
| 1 | 3 | 5 | libre de edificación |
| 2 | 4 | 6 | |
- Uso principal:** Servicios Terciarios
Régimen de admisibilidad de usos: ST-s1
Edificabilidad:
Nº de plantas: 2
Ocupación:



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se considerará como altura máxima el número de plantas preexistente de la edificación protegida. Al estar afectada su fachada hacia la calle Iriarte por el entorno de protección de un Bien de Interés Cultural (BIC), concretamente La Casa Iriarte, las condiciones referentes a su régimen de autorizaciones, obras y usos, se regirán por lo estipulado en la Ley 4/2019 de Patrimonio Cultural de Canarias.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	0
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	1
4. Artístico:	2
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	2
PUNTUACIÓN TOTAL: 9 de 18	

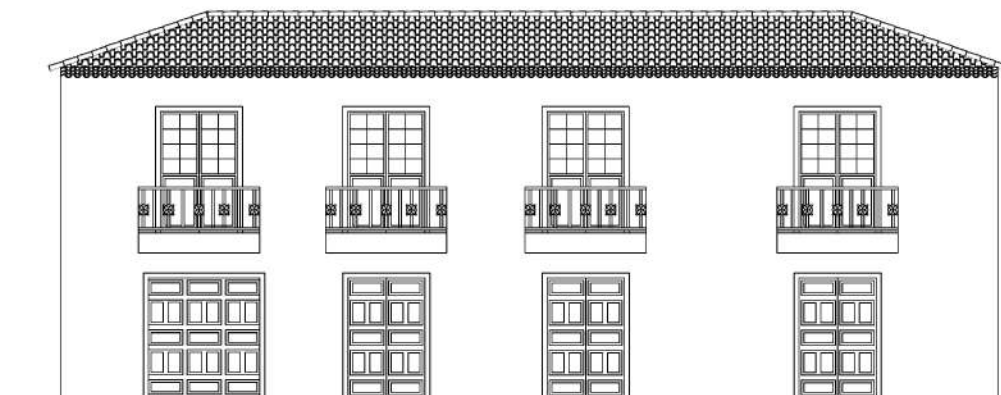
VALORACIÓN FINAL: Bajo
VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Susceptible de inclusión en rutas o programas culturales y turísticos sostenibles vinculado al sistema cultural de la ciudad portuaria del PEPCH.
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

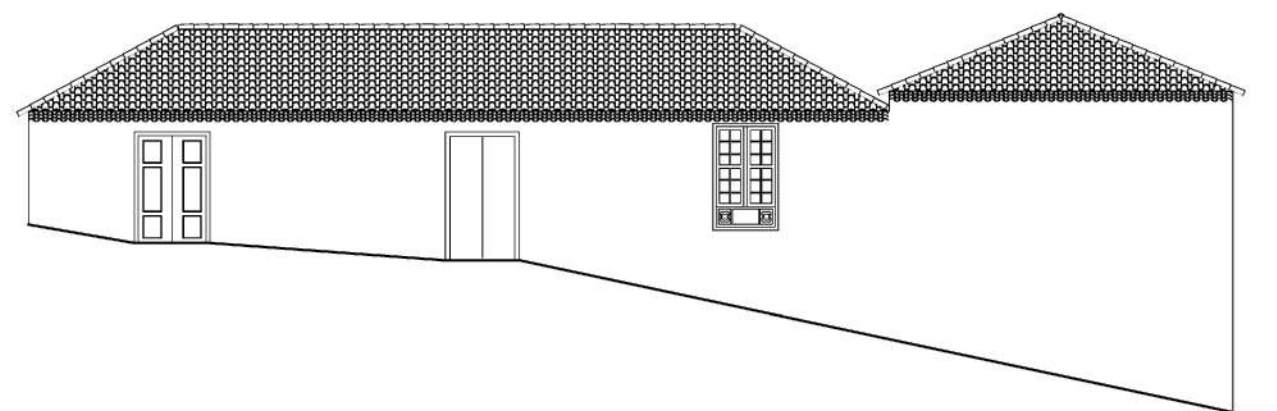
- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico**
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas**
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



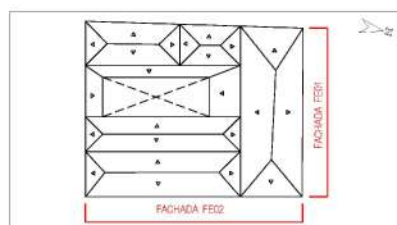
LEVANTAMIENTO



FACHADA FE01 1:150
 C/ Iriarte, 10



FACHADA FE02 1:150
 C/ de Betancourt



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE

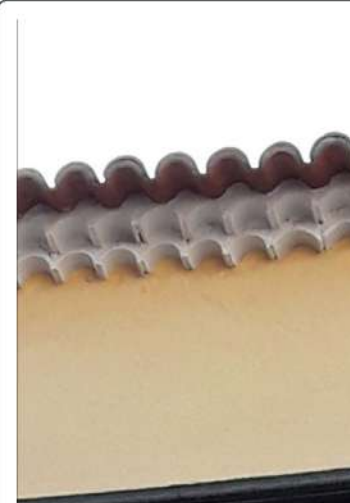


FACHADA FE01



FACHADA FE02

ELEMENTOS SINGULARES



ALERO DE TEJA



FISIONOMÍA DE PUERTA



FISIONOMÍA DE PUERTA



PUERTAVENTANA DE MADERA



FISIONOMÍA DE PUERTA



VENTANA DE MADERA